

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «INI-Ribargozana, decimosexta emisión» que han sido puestas en circulación el día 17 de abril de 1967, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 1.250.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos a pagar por cupones semestrales el 30 de enero y el 30 de julio de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de julio de 1967, y cuya cuantía será de 43,75 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 753/1967, de 6 de abril.

Emisión: Decimosexta.

Serie: Única.

Número de títulos: 250.000.

Numeración: 1/250.000.

Importe nominal de cada título: Pesetas 5.000.

Nominal total: 1.250.000.000.

Madrid, 20 de abril de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente, Joaquín García Chamorro.—2.267-A.

Obligaciones «INI-Calvo Sotelo, décima emisión», que han sido puestas en circulación el día 17 de abril de 1967, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 250.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos a pagar por cupones semestrales el 30 de marzo y el 30 de septiembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de septiembre de 1967, y su cuantía será de 87,50 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 752/1967, de 6 de abril.

Emisión: Décima.

Serie: Única.

Número de títulos: 50.000.

Numeración: 1/50.000.

Importe nominal de cada título: Pesetas 5.000.

Nominal total: 250.000.000.

Madrid, 20 de abril de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente, Joaquín García Chamorro.—2.268-A.

Obligaciones «INI-Intelhorce, tercera emisión», que han sido puestas en circulación el día 17 de abril de 1967, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 500.000.000 pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos a pagar por cupones semestrales el 28 de febrero y el 30 de agosto de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de agosto de 1967 y su cuantía será de 65,625 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 754/1967, de 6 de abril.

Emisión: Tercera.
Serie: Única.
Número de títulos: 100.000.
Numeración: 1/100.000.
Importe nominal de cada título: Pesetas 5.000.
Nominal total: 500.000.000.
Madrid, 20 de abril de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente, Joaquín García Chamorro.—2.269-A.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BALEARES

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1967 por el buque «Puentecoso», de la matrícula de Corne, folio 29/2.* L al «Mourón», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, segunda lista, folio 200.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a veintuno de abril de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Manuel Mateas Real.—2.080-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 999.052 de entrada y 244.584 de registro, correspondiente al día 31 de octubre de 1961, en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas, propiedad de Constantino Lázaro Martínez, responder tarjeta transportes vehículo matrícula M-197.356 (4221/67).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.440-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 464.658 de entrada y 258.820 de registro, correspondiente al de 19 de mayo de 1962, en Valores de Estado por 101.000 pesetas, propiedad de Joaquín Herrera Sanz, garantía responder fianza definitiva, segunda fase, de Alcoriza, obras saneamiento y distribución de aguas (23.216/1966). Extraviado carnet número 127.427.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.445-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 413.265 de entrada y 216.870 de registro, correspondiente al de 21 septiembre de 1966, en Valores del Estado, por 19.000 pesetas, propiedad de Rafael Luque Jurado, para responder gestión Procurador de los Tribunales Juzgado Primera Instancia de Priego (Córdoba) (6.117/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.561-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 118.167 de entrada y 320.643 de Registro, correspondiente al de metálico, sin interés, por 10.191,60 pesetas, propiedad de «Auto-Ferros, Sociedad Anónima», garantía suministro 12 acondicionadores aire Gibson (6.131/67).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.562-C.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Habiéndose extraviado el resguardo talarario expedido por esta Sucursal con fecha 13 de diciembre de 1960, con los números 735 de entrada y 20.821 de registro, correspondiente al depósito constituido en dicha fecha por el Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) a disposición del Ayun-

tamiento de Trujillo, para pago terreno expropiado a don José Mateos Delgado, importante 9.334,26 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Sucursal de Cáceres, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas y precauciones para que no se entregue dicho depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto legal transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Cáceres, 22 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.065-E.

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de 3.000 pesetas, expedido por esta sucursal, con los números 49 de entrada y 34.532 de Registro, constituido por doña Lucía Gómez Jiménez, y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 22 de abril de 1967.—2.136-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

PRIMERA ZONA DE MÁLAGA

Don José Vives Accino, Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado en la Zona Primera de esta capital.

Hago saber: Que en cada uno de los expedientes de apremio que por esta Zona Recaudatoria se tramitan, a nombre de los deudores que se relacionan, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere, conforme dispone el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por desconocerse su paradero e ignorar quien le representa en esta ciudad, é informada esta Zona Recaudatoria de que se encuentra en el extranjero, de conformidad con lo que preceptúa el último párrafo del artículo 126 y artículo 127 del citado Estatuto, se requiere a los interesados, a sus representantes, herederos o personas que se pudieran considerar interesadas para que comparezcan en este expediente que se custodia en las oficinas de esta Zona Recaudatoria, sitas en la calle de Ollerías, número 4, primer piso, de esta ciudad, al objeto de satisfacer los descubiertos liquidados a favor de la Hacienda Pública, más los recargos de apremio, costas y reintegro, o bien señalar domicilio o representantes a quienes puedan hacerse las notificaciones que procedan; advirtiéndoles que si así no lo efectúan en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se continuará el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones.—Públicase esta providencia en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia y anúnciese al público en los tablones de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y de esta Zona Recaudatoria.—Proveído en Málaga,

a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Recaudador, J. Vives. Rubricado.»

Número 6/67.—Deudor: Jean Bejuin. Concepto: Recaudaciones eventuales-contrabando. Principal del débito; 81.000 pesetas.

Número 32/67.—Deudor: Siffou Beoujema Ben Mohamed. Concepto: Recaudaciones eventuales-contrabando. Principal del débito; 3.000 pesetas.

Se advierte a los deudores anteriormente relacionados que si realizan sus descubiertos durante el plazo de los diez días inmediatos siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sólo vendrán obligados a satisfacer el recargo del 10 por 100, pero que, transcurrido dicho plazo, les será exigido el 20 por 100 de los recargos de apremio.

Málaga, 22 de abril de 1967.—El Recaudador.—2.121-E.

ZONA TERCERA DE SEVILLA

Edicto sobre liberación de fianza

Don José Carlos Ramos Rubau, Abogado, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en esta Zona.

Hago saber: Que en el procedimiento de apremio que en esta Recaudación de mi cargo se tramita contra don Ernesto Jiménez de Mesa, Gestor Administrativo, que tuvo su despacho en calle Alberto Lista, número 3, de esta ciudad, fallecido en el año 1959, para la efectividad de descubiertos en el concepto de Rendimiento de Trabajo Personal, por el ejercicio profesional, fué decretado el embargo de la fianza de cinco mil pesetas que el deudor tenía constituida en la Caja General de Depósitos para responder de su gestión, a disposición del respectivo Colegio, así como su liberación y entrega de su importe, una vez liquidados los títulos que la amparan, en esta Recaudación para ser aplicados a las responsabilidades del deudor, que motivan el procedimiento.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público por medio del presente, a fin de que durante el plazo de tres meses puedan efectuar reclamaciones aquellos que se crean con derecho a ello.

Sevilla, 8 de marzo de 1967.—El Recaudador.—2.474-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número treinta y ocho del año mil novecientos sesenta y seis de los de este Juzgado, seguido contra Manuel Carbalho Merinho, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 8.773.—En la villa de Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número treinta y ocho de mil novecientos sesenta y seis instruido por delito de contrabando monetario contra Manuel Carbalho Merinho, mayor de edad, soltero, hijo de Joao Augusto y de Laura, natural de Soito (Portugal), y con residencia en Hoelles (Francia), ciento ochoc, avenida, en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.—Fallo: Que debo condenar y condeno, como autor de un delito de contrabando monetario, a Manuel Carbalho Merinho a la pena de multa de diez mil pesetas y además, estimándolo justo, a la pena de un año de prisión. Que debo declarar y declaro el comiso de los quinientos sesenta escudos portugueses, siete monedas portuguesas de cobre y trescientos cinco francos franceses, que aparecen intervenidos a Manuel Carbalho Merinho, a los que se dará el

destino legal.—Que en el supuesto de impago total o parcial de la multa impuesta sufra el responsable prisión subsidiaria a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas impagadas con el límite máximo de un año.—Notifíquese la presente resolución al condenado mediante su publicación en el boletín Oficial del Estado, haciéndole saber que la misma tiene el carácter de firme en razón a la cuantía del delito.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública. Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a don Manuel Carbalho Merinho, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenida, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez.—1.498.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Tomás Rubio Salvo, de veintinueve años en la época de iniciación del expediente, soltero, natural de Madrid, comerciante, hijo de Aniceto y Vicenta, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en San Sebastián, calle de Zubieta, letra E, piso primero derecha, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 405 del año 1944, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid, a 21 de abril de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.495.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Carreras Moysi, de estado casado, del comercio, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Travesera de Dalt, número 44, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número uno del año mil novecientos cincuenta y nueve, pieza número treinta y cuatro, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro —antigua Casa de la Moneda— a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintuno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez.—1.497.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Luis Alberto Heeckeren D'Anthès Cousiño, mayor de edad, de estado casado, escritor, natural de Soutiz (Francia), cuyo último domicilio conocido lo

tuvo en Calafell (Tarragona), calle San Juan de Dios, número sesenta, hotel, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número uno del año mil novecientos cincuenta y nueve, pieza número veintisiete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintuno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez.—1.496.

Tribunal de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Alan S. Crump, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 31/67, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford», matrícula SI 3485-NJ, que ha sido valorado en 14.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 26 de mayo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente antes indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 1967. El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.061-E.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Arturo Esteban Sáez de Jubera, que estuvo embarcado en el buque «Ciudad de Toledo» y que al parecer ha tenido su domicilio en Altamira, número 15, Madrid, se le hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 126/1966 y que ha sido valorada en trescientas treinta (330) pesetas es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere a usted para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de recibo de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho. Lo que se publica en este «Diario Oficial» en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Cádiz, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Ataz.—2.086-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eugenio García González y Luis Salgado Cruzado, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, en Profesor Waksman, número 9, portería, y Cea Bermúdez, número 80, portería, ambos en Madrid, inculcados en los expedientes acumulados números 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 262 y 266/1966, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de mayo de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Secretario.—2.089-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Rancaño Vijante, con último domicilio conocido en Barcelona fué en calle Prov.ºza, número 255, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de mayo de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente, en el que usted figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1969.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Secretario.—2.090-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SANTANDER

Expropiación

Recibida la relación de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Voto, con motivo de la ejecución de las obras de construcción de la carretera de Samano a San Miguel de Aras, trozo sexto, tramo primero, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, a partir de aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «El Diario Montañés» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Voto—y en el supuesto de aparecer dichas publicaciones en días diferentes, se contará dicho plazo a partir de la fecha posterior en el tiempo en que cualquiera de aquéllas tenga lugar—, a fin de que por cualquier persona o Entidad puedan aportarse, por escrito, ante esta Jefatura Provincial (Juan de Herrera, 14), los datos oportunos para rectificación de posibles errores en la relación que a continuación se detalla, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los cuales deba considerarse procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos, distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persigue.

La relación de bienes o derechos afectados por la expropiación es la siguiente, indicándose a continuación del número de la finca:

- a) Sitio en que radica.
- b) Superficie total.
- c) Afecta la expropiación.
- d) Superficie a expropiar.
- e) Destino de la finca.
- f) Linderos.
- g) Propietario.
- h) Domicilio del propietario.
- i) Arrendatario, si lo hubiere.

Finca número 1. a) El Hayal.
b) 159,20 áreas.
c) Por el centro, dividiéndola en dos.
d) 8,54 áreas.
e) Prado.
f) Norte, Sur, Este y Oeste, con Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes.
g) Benjamín Sainz Gómez.
h) La Aparecida.

Finca número 2. a) Calleja de los Saucos.
b) 102,40 áreas.
c) Por el centro, dividiéndola en dos.
d) 6,11 áreas.
e) Prado.
f) Norte, Sur y Este, con Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes, y Oeste, Patricia Trueba.
g) Soledad Aja Gómez.
h) Secadura.

Finca número 3. a) Calleja de los Sauces.

- b) 53,60 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 2,18 áreas.
- e) Prado.
- f) Norte, Manuel Aja; Sur, Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes; Este, Soledad Aja, y Oeste, Lucinda Conde.
- g) Patricia Trueba.
- h) Santander.

Finca número 4. a) Calleja de los Sauces.

- b) 214,60 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 12,02 áreas.
- e) Prado.
- f) Sur y Oeste, con Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes; Norte, Manuel Aja, y Este, Patricia Trueba.
- g) Lucinda Conde Ezquerria.
- h) San Bartolomé de los Montes.

Finca número 5. a) Sobre la Torre.

- b) 70 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 7 áreas.
- e) Prado.
- f) Norte, Este y Oeste, con camino, y Sur, con Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes.
- g) Antonio Araujo Cruz.
- h) San Bartolomé de los Montes.

Finca número 6. a) Costalillo.

- b) 48,80 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 5,60 áreas.
- e) Prado.
- f) Norte, Fidel Ochoa; Sur, Gonzalo Candás; Este, Angel Tabernilla, y, Oeste, Gonzalo Candás.
- g) Lucinda Conde Ezquerria.
- h) San Bartolomé de los Montes.

Finca número 7. a) Costalillo.

- b) 55,80 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 0,96 áreas.
- e) Prado.
- f) Norte, Diego Abascal; Sur, Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes; Este, Balomero Gómez, y Oeste, Lucinda Conde.
- g) Angel Tabernilla Otero.
- h) San Bartolomé de los Montes.

Finca número 8. a) Torcalaro.

- b) 6,40 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 1,22 áreas.
- e) Prado.
- f) Norte y Este, Patricia Trueba; Sur, Angel Tabernilla; Oeste, Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes.
- g) Antonio Arroyo.
- h) San Bartolomé de los Montes.

Finca número 9. a) Torcalaro.

- b) 12 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 0,93 áreas.
- e) Prado.
- f) Norte, casas; Sur y Oeste, Antonio Arroyo, y Este, Patricia Trueba.
- g) Patricia Trueba.
- h) Santander.

Finca número 10. a) Torcalaro:

- b) 2,70 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 0,72 áreas.
- e) Prado.
- f) Norte, Sur y Oeste, Patricia Trueba, y Este, Gonzalo Candás.
- g) Manuel Aja.
- h) San Bartolomé de los Montes.

Finca número 11. a) Torcalaro.

- b) 12 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 4,07 áreas.
- e) Prado.

f) Norte, casas; Sur, Manuel Aja; Este, Patricia Trueba, y Oeste, camino.

- g) Patricia Trueba.
 - h) Santander.
- Finca número 12. a) Lotrio.
- b) 10,40 áreas.
 - c) Por el Oeste.
 - d) 1,52 áreas.
 - f) Norte, casas; Sur, Patricia Trueba; Este, Benjamín Sainz, y Oeste, pueblo de San Bartolomé de los Montes.
 - g) Francisco Conde.
 - h) San Bartolomé de los Montes.

Santander, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Antonio Ruiz.—2.110-E.

Recibida la relación de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Ampuero, con motivo de la ejecución de las obras de construcción de la carretera de Samano a San Miguel de Aras, trozo sexto, tramo primero, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «El Diario Montañés» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ampuero —y en el supuesto de aparecer dichas publicaciones en días diferentes, se contará el plazo a partir de la fecha posterior en el tiempo en que cualquiera de aquellas tenga lugar—, a fin de que por cualquier persona o entidad puedan aportarse, por escrito, ante esta Jefatura Provincial (Juan de Herrera, 14), los datos oportunos para rectificación de posibles errores en la relación que a continuación se detalla, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los cuales deba considerarse procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos, distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persigue.

La relación de bienes o derechos afectados por la expropiación es la siguiente, indicándose a continuación del número de la finca:

- a) Sitio en que radica.
- b) Superficie total.
- c) Afecta la expropiación.
- d) Superficie a expropiar.
- e) Destino de la finca.
- f) Linderos.
- g) Propietario.
- h) Domicilio del propietario.
- i) Arrendatario, si lo hubiere.

Finca número 1: a) Los Campos.

- b) 167,60 áreas.
- c) Por el Este.
- d) 10,85 áreas.
- e) Prado.
- f) Norte y Este, camino; Sur, Junta Vecinal de Ampuero, y Oeste, Celedonio Sainz.
- g) Angélica Ortiz Lavín.
- h) La Aparecida.

Finca número 2: a) Los Campos.

- b) 181,60 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 9,47 áreas.
- e) Prado.
- f) Norte, Junta Vecinal de Ampuero; Sur, camino y Manuel Fernández; Este y Oeste, camino.
- g) Celedonio Sainz Gómez.
- h) La Aparecida.

Finca número 3: a) Los Campos.

- b) 217,20 áreas.
- c) Por el Suroeste.
- d) 0,36 áreas.
- e) Prado.

f) Norte, Sur, Este y Oeste, camino.

- g) Celedonio Sainz Gómez.
 - h) La Aparecida.
- Finca número 4: a) Los Campos.
- b) 188,80 áreas.
 - c) Por el centro, dividiéndola en dos.
 - d) 13,80 áreas.
 - e) Prado.
 - f) Norte, Benjamín Sainz; Sur, camino; Este, Celedonio Sainz, y Oeste, Junta Vecinal de Ampuero.
 - g) Manuel Fernández Ortiz.
 - h) La Aparecida.

Finca número 5: a) Los Campos.

- b) 132 áreas.
- c) Por el centro, dividiéndola en dos.
- d) 10,10 áreas.
- e) Prado.
- f) Norte y Este, Benjamín Sainz; Sur, camino, y Oeste, Junta Vecinal de Ampuero.
- g) Celedonio Sainz Gómez.
- h) La Aparecida.

Santander, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Antonio Ruiz.—2.109-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rosario Abarquero Durango.

De su representante: Don Federico Sáez Vera, vecino de Valladolid, Duque de la Victoria, número 3, primero.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 10,919 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Hontoria de Cerrato (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 3 de abril de 1967.—El Ingeniero Comisario, P. A., Joaquín Llañá de Vierna.—656-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Aceros Resistentes Tursonados, S. A.

Domicilio: Olaeta (Alava).

Cantidad de agua que se pide: 2,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Olaeta.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aramayona (Alava).

Destino del aprovechamiento: Refrigeración de horno eléctrico. Se devolverá al río el total usado, excepto las mermas por evaporación, y es agua limpia.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, calle de Prudencio, número 27, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 31 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe.—643-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

E-1.365

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Blas Cobo Medina, vecino de Carboneros (Jaén), calle Carolina, número 7.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Goro.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carboneros (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado

no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—770-D.

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Mallol Gasch, como Presidente de la extremadura de La Salsadella de Alcora (Castellón).

Domicilio: Calle Plaza Nueva, 6, Alcora. Representante en Valencia: Don Juan Antonio de Castro Amorós, Gran Vía Marqués del Turia, 1.

Clase de aprovechamiento: Para riegos.

Cantidad de agua que se solicita: La que se pueda conseguir hasta 0,6 litros por segundo y hectárea (unos 75 litros por segundo).

Corriente de donde se deriva: Barranco del Regatell, partida Basó. Sitio, charca del Basó.

Superficie regable: 123 hectáreas 37 áreas.

Término municipal donde radican las obras y toma: Alcora (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Cárcer, 43, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 14 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, J. L. de Elio.—843-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: 16,65 metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: río Sil.

Término municipal en que radicarán las obras: Cubillos del Sil (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dicha oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.558-C.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Alexandre Lebasque.

Y de su representante: Don Carlos Tamborero Riba.

Domicilio: Planas del Rey, apartado 311, Reus.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco La Dobia.

Término municipal en que radican las obras: Pratsdip.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta comisaría de aguas sitas en Barcelona (Vía Layetana, número 33, 7.º, 2.ª) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 11 de abril de 1967.—El Comisario Jefe.—829-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Lucía Maestu Aramendia, por extravío del que le fué expedido en 4 de abril de 1951.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 24 de abril de 1967.—El Jefe del Negociado, C. Cucarella.—2.429-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller (Plan 1938) a favor de don Manuel Ortega García por extravío del que le fué expedido con fecha 22 de septiembre de 1943.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 24 de abril de 1967.—El Secretario general.—2.491-C.

Instituto Nacional de Enseñanza «Goya», de Zaragoza

Se anuncia extravío del título de Bachiller Superior expedido por la Universidad de Zaragoza el día 3 de diciembre de 1962, a nombre del señor don Francisco Alvira Martín. Dicho título lleva el número 23438, folio 319 del Registro del Rectorado y el número 114, folio 206 del Instituto «Goyas», de Zaragoza.

Zaragoza, 12 de abril de 1967.—El Director.—2.346-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Sora.
Finalidad: Electrificación del pueblo de Sora.

Características: Línea aérea a 11 KV, con un circuito trifásico con una longitud total de 7.300 metros, que alimenta a tres estaciones transformadoras de 10 KVA, cada una y red de distribución a baja tensión a 330/220 V.

Presupuesto: 1.171.777 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Declaración en concreto de utilidad pública y autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.403-C.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 123 de la línea a 25 KV, Gerona-La Bisbal, termina en la estación transformadora número 8.030, que se emplazará en terrenos propiedad de don Fernando Falxat Pla, afectando los términos municipales de Sarriá de Ter.

Características: Línea a 25 KV, con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 410 metros de longitud.

Presupuesto: 128.740 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.304-B.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», como domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Sustituir 707 metros de la línea propiedad del Ministerio del Ejército que alimenta la estación transformadora de la batería del monte de San Pedro e instalar una estación transformadora para mejorar el servicio eléctrico.

Características: Línea aérea a 15 KV, de 750 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea San Pedro de Vismafigueiras y su término en la línea militar de referencia. La estación transformadora será de tipo intemperie, de 100 KVA, relación de transformación 15.000 ± 2,5-7,5 por 100/400-230 voltios.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 7 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—768-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», como domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de Betanzos.

Características: Línea a 15 KV, de 2.212 metros de longitud, que tendrá su origen en la estación transformadora de Limiñón, Ayuntamiento de Abegondo, y su término en la estación transformadora de Montellos, Betanzos, y ramales de 292 y 258 metros, sustituyendo el transformador del centro de Limiñón por otro de 15 KVA, relación 15.000 ± 5 por 100/230-133 voltios, e instalando centro de transformación en Montellos de 160 KVA., relación igual al anterior.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 6 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—767-D.

LERIDA

A los efectos previsto en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.297.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a Montant, La Vansa, Fornols, Tuxent, Josa y Gosol.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo 370 de la línea Adrall-Oliana.

Final de la línea: Gosol.

Términos municipales a que afecta: Tost, La Vansa, Fornols, Tuxent, Josa del Cadí y Gosol.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 32.789 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—876-D.

A los efectos previsto en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.314.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión a la fábrica «Martí-Llopart y Trenchs» en Roselló, y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Línea de Central Torrefarrera-Alguaire.

Final de la línea: Estación transformadora «Martí-Llopart y Trenchs».

Término municipal a que afecta: Roselló.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 959 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: 315 KVA.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 13 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—872-D.

A los efectos previsto en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.126.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión desde la subestación Balaguer a la línea de Vilanova de la Barca.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Subestación central de Balaguer de F. E. C. S. A.

Final de la línea: Estación transformadora 646.

Término municipal a que afecta: Termens.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 6.137 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 3 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—871-D.

A los efectos previsto en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.053.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las cámaras frigoríficas del Grupo Sindical de Colonización de Torrefarrera con dos estaciones transformadoras.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Línea de central Torrefarrera a fábrica Torrefarrera.

Final de la línea: Estaciones transformadoras 736 y 791.

Término municipal a que afecta: Torrefarrera.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 526 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: Estaciones transformadoras de 125 y 300 kVA.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—870-D.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Muro de la Mata, 5, segundo, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea de 13,2 KV., para alimentar centro de transformación particular de «Escayolas Cámaras», en Viguera, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 24 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.361-B.

OVIEDO

Por don Prudencio Fernández y Fernández Pello, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»,

con domicilio social en Oviedo, Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3, como Director general de la misma, se solicita autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 23 KV., aérea, trifásica, con origen en Veriña en línea del peticionario y final en Poago. Longitud: 1.300 metros. Resulta afectado el término municipal de Gijón.

Presupuesto: 296.040,60 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», «Boletín Oficial del Estado» y diario «Región de Oviedo», durante el cual cualquier persona, natural o jurídica, podrán formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce en el Organismo citado.

Oviedo, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.306-B.

Por don Prudencio Fernández y Fernández Pello, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3, como Director general de la misma, se solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 10 KV., aérea, trifásica, al centro de transformación de Olivares. Longitud, 440 metros, término municipal de Oviedo.

Presupuesto: 33.702 pesetas.

Materiales: Nacionales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y diario «Región de Oviedo», durante el cual, cualquier persona natural o jurídica, podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado, en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 25 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.379-B.

SORIA

Información pública sobre autorización, instalación y declaración de utilidad pública de línea de alta tensión y centros transformadores en San Leonardo de Yagüe.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.».

Finalidad: Mejorar el suministro en la localidad de San Leonardo de Yagüe.

Características: Línea a 13,2 KV. trifásica, sobre apoyos de hormigón armado, aisladores de vidrio y porcelana, cable aluminio-acero de 50 milímetros cuadrados de sección.

Prolongación con nuevo trazado de 1.305 metros de la general Navarero-San Leonardo y derivaciones de esta mis-

ma a centro de transformación «Puertas Normas», prolongada de la ya existente para centro de transformación «Ayuso», a nuevo centro de transformación «Munoz» con su ramal de alta tensión, a centro de transformación «Ambulatorio», a centro de transformación «Carretera Burgo de Osma», a centro de transformación «Carretera de Burgos».

Derivación desde el ramal al centro de Burgos, al denominado «Monumento», derivación desde éste a denominado «Carretera Vilviestre», derivación desde el mismo a denominado «Frente de Juventudes» y a denominado «Tejeras», y variación del trazado de la derivación a los centros de transformación de «Luciano Yagüe» y «Carretera Vilviestre», suprimiendo su tramo final en una longitud de 200 metros.

Presupuesto general: 1.458.501,81 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Nicolás Rabal, 5, a partir de la publicación de este anuncio.

Soria, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.308-B.

VIZCAYA

Instalaciones eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20-10-66.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardequi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a «Industrias Metalúrgicas Franco Españolas, S. A.» en Apatamonasterio de la de Vergara-Euba I y II.

Presupuesto: 301.244,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Apatamonasterio-Valle de Achondo.

Bilbao, 22 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.388-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20-10-66.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardequi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a «Forjas de Berriz, en Berriz de la de Vergara-Euba a la E. T. D. de Berriz.

Presupuesto: 316.919 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Berriz.

Bilbao, 22 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.387-4.

ZAMORA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Solicita: Declaración de utilidad pública.

Objeto: Línea eléctrica y centro de transformación.

Características: Línea con origen en la de Moraleja, de 139 metros de longitud, conductor cable aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados y final en nuevo centro de transformación de 100, denominado San Román, en Zamora.

Procedencia de los materiales. Nacionales.

Las particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2619/1966.

Zamora, 11 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Saturnino de la Cruz.—2.409-C.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación línea eléctrica y centro de transformación.

Características: Línea a 13,2 KV. con origen en el apoyo número 2 de la línea a Estación Elevadora de Aguas de Zamora, de 730 metros de longitud, conductor cable aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados y final en centro de transformación de 25 KVA. en la zona industrial Vista Alegre-Aldehuela Zamora).

Presupuesto: 90.257,99 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con los Decretos 2617/66 y 2619/66.

Zamora, 14 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Saturnino de la Cruz.—2.408-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

OVIEDO

Ampliación de industria

Peticionario: «Granja La Polesa, S. L.»
Emplazamiento: El Berrón-Siero.

Objeto: Leche higienizada.

Capital: 6.737.646,47 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o Entidades que deseen presentar reclamación contra la ampliación proyectada, lo harán por escrito triplicado ante este Servicio Provincial, en el plazo de quince días.

Oviedo, 24 de abril de 1967.—El Jefe, accidental del Servicio, Julio Ochoa Uriel. 1.380-B.

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Cambio de inscripción

Nombre del peticionario: Don Bernardo Alarcos Vidal.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietario y ejercitante de la industria, el molino maquillero mixto número 163-M, sito en el paraje «El Reloj».

Localidad: Vélez-Rubio.
Capital: 73.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 24 de abril de 1967.—El Jefe Provincial, Pascual Serrano.—1.340-B.

BALEARES

Ampliación industria

Peticionario: Don Pedro Carreras Villalonga.

Objeto de la petición: Ampliación industria.

Localidad del emplazamiento: Mahón (Menorca).

Capital: 305.740 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1967. El Jefe provincial, Antonio Vega Calero. 1.356-B.

Cambio de nombre

Peticionario: Don Luciano Truyols Pons.
Objeto de la petición: Cambio de nombre molino.

Localidad del emplazamiento: Ferrerías (Menorca).

Capital 20.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1967. El Jefe provincial, Antonio Vega Calero. 1.358-B.

Traspaso y ampliación industria

Peticionario: Don Francisco Timoner Sintés.

Objeto de la petición: Traspaso y ampliación industria.

Localidad del emplazamiento: Alayor (Menorca).

Capital: 96.700 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1967. El Jefe provincial, Antonio Vega Calero. 1.357-B.

LOGROÑO

Nueva industria

Peticionario: Quiliano Martínez Sáñez.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad de emplazamiento: San Asensio.

Capital: 38.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 24 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Luis Comparé.—1.362-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Sustitución juego de piedras

Peticionaria: Doña María Alonso Ruiz.
Localidad: Priegue-Rouco-Nigrán.

Objeto de la petición: Sustitución de piedras en molino maquillero de piensos.

Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 21 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.346-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: «Cooperativa y Caja Rural Santa Bárbara».

Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos.

Localidad del emplazamiento: Higue-ruelas.

Capital: 75.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado en el plazo de diez días.

Valencia, 24 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Juan Vernet Angulo.—1.347-B.

VIGO

Instalación molino

Peticionario: Doña Alicia Fernández Sanmamed.

Localidad de emplazamiento: Miscito-Castro de la O. (Dozón).

Objeto de la petición: Instalar molino maquillero de piensos.

Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para general conocimiento.

Vigo, 19 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.307-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: TAGSA, Tintas para Artes Gráficas, S. A.

Mercancía a importar: Papel blanco corriente autoadhesivo.

Mercancía a exportar: Etiquetas autoadhesivas cortadas y preparadas en cajas de cartón.

Mermas y desperdicios: 7 por 100.

Fundamentos: Exportación de mano de obra nacional, así como abrir y conservar mercados en el exterior para nuestras manufacturas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.092-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el artículo 10 del Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la

inscripción en el Registro de Empresas, se hace público la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones que se relacionan, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer:

Título de la publicación: «Boletín de Información del Sindicato Nacional de la Pesca».

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 21 x 27 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Director de la publicación: Don José López Clemente (R. O. P. 2.160).

Objeto y finalidad: Divulgar las actividades industriales pesqueras e informar a los Organismos pesqueros y Cofradías Sindicales de Pescadores de los temas sociales y económicos de más interés.

Lugar de aparición: Madrid.

Título de la publicación: «Taller Esquelax».

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 21 x 27 cm.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Director de la publicación: Don Nemesio Garde López, Secretario nacional de la Obra Sindical.

Objeto y finalidad: Propaganda de los fines y logros de esta Obra Sindical; información sobre técnicas de formación profesional en cualquier aspecto, etc., etc.

Lugar de aparición: Madrid.

Título de la publicación: «El Mundo de las Abejass».

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 23 x 16 cm.

Precio 120 pesetas anual.

Periodicidad: Bimensual.

Director de la publicación: Don Fermín López Navarro.

Objeto y finalidad: Servir de lazo de unión entre los afiliados al Grupo de Apicultura.

Lugar de aparición: Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.365-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Sociedad Española de Anestesiología y Reanimación, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sociedad Española de Anestesiología y Reanimación

Domicilio: Villanueva, 11, Madrid.

Consejo de administración: Presidente, don Alfredo Arlas Alvarez; Vicepresidente primero, don Antonio Aguado Matarras; Vicepresidente segundo: don Dionisio Montón Raspall; Secretario don Francisco Cantero Gómez; Tesorero, don David Tornos Solano.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Sociedad Española de Anestesiología y Reanimación».

Ejemplares de tirada: 675.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Información médica profesional y noticias sobre la especialidad. Información de la Sociedad a sus miembros. Oposiciones y concursos. Asambleas y reuniones.

Título de la publicación: «Revista Española de Anestesiología y Reanimación».

Ejemplares de tirada: 700.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Precio: 350 pesetas suscripción anual.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Divulgación y enseñanza de la especialidad de Anestesiología y Reanimación. Puesta al día de todos los conocimientos de la especialidad. Trabajos de investigación e información. Esta publicación se edita desde el año 1953.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.198-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica».

Domicilio: Bravo Murillo, 4, Madrid.

Consejo Rector: Presidente, excelentísimo señor don Camilo Alonso Vega; Vicepresidentes, ilustrísimos señores don Jesús García Orcoyen y don Enrique de la Mata Gorostizaga; Secretario, don Adolfo Serigó Segarra.

Título de la publicación: «Salud mental».

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 25 por 18,5 centímetros.

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Realizar una labor de divulgación sobre problemas de asistencia psiquiátrica y salud mental de la comunidad.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.389-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Eusebio Sertucha Diez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Eusebio Sertucha Diez».

Domicilio: Calvo Sotelo, 3. Castro Urdiales.

Título de la publicación: La ilustración de Castro.

Ejemplares de tirada: 1.000

Formato: 88 por 64 cm.

Precio: 2 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información local de la villa de Castro Urdiales.

Director: Don Gabriel Careaga Artiach. R. O. P. número 3.352.

Esta publicación se edita desde el año 1944.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—707-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Editorial Vizcaina, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«La Editorial Vizcaina, S. A.»

Capital social: 40.000.000 de pesetas.

Domicilio: Henao, 8, Bilbao.

Consejo de Administración: Don Antonio González y Martínez de Olaguibel; Vocales, don Pedro Basterria Basualdo, don Fernando Lezama Leguzamón Zuñola, don Ignacio Urquijo Olano, don Juan Ramón Urquijo Olano, don Ramón Moratín Pérez y don José María G. de Careaga y Urquijo; Secretario, don Agustín de la Hernán de las Pozas.

Título de la publicación: «La Gaceta del Norte».

Lugar de aparición: Bilbao.

Ejemplares de tirada: 101.000.

Formato: 420 por 573 milímetros.

Precio: Dos pesetas, y tres, los domingos.

Periodicidad: Diaria.

Objeto y finalidad: Información general. Comenzó a publicarse en 1901.

Madrid, abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—841-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Diario de Burgos, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Diario de Burgos, S. A.»

Domicilio: Vitoria, 13, Burgos.

Consejo de Administración: Presidente, don Angel León Goyri; Vicepresidente, don José Luis Inclán Bolado; Secretario, don Maximiliano Pardo Gallo; Vocales, doña Manuela Albarelos Zamorano y doña Elena Albarelos Guilahe, Consejero Delegado y Director Gerente, don Angel León Goyri.

Capital social: 2.880.000 pesetas.

Título de la publicación: «Diario de Burgos».

Lugar de aparición: Burgos.
Ejemplares de tirada: 13.500.
Formato: 58 por 42,5 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Periodicidad: Diaria.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Esteban Sáez Alvarado.
R. O. P. número 526.
Esta publicación se edita desde el año 1891.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—832-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Viajes Torremolinos, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Viajes Torremolinos, S. A.»
Domicilio: Avenida del Generalísimo Franco, 4. Málaga.
Consejo de Administración: Presidente, don Eugenio Tallefer Pérez; Vicepresidente, don Diego Franco Cantos; Secretario, don Rafael Aguirre González.
Capital social: 3.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «The Visitors Tribunes».

Ejemplares de tirada: 5.000.
Precio: Gratuito.
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Difundir los servicios de viajes y promover el turismo hacia la Costa del Sol, comprendiendo temas sobre turismo, promoción, transporte, folklóricos, gastronomía y regionales.
Esta publicación se edita desde el año 1963.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—785-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife».

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife.
Junta Directiva: Presidente, don Luis Membiela Vidal; Vicepresidente, don Alfonso García Ramos Fernández del Castillo; Secretario, don Gilberto Alemán de Armas; Tesorero, don José Alberto Santana Díaz; Vocales, don Juan Pérez Delgado, don Estanislao Gómez Landero, don Oscar Zurita Molina y don Juan González Ramírez.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes». Santa Cruz de Tenerife.

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife.

Ejemplares de tirada: 14.000.
Formato: 58,12 por 44 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Periodicidad: Semanal.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Luis Membiela de Vidal.
R. O. P. número 1.723.
Comenzó a publicarse en 1950.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.435-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Asociación de la Prensa de Gijón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de la Prensa de Gijón».
Domicilio: Calle Marqués de San Esteban, 11, Gijón (Asturias).

Junta Directiva: Presidente, don Federico Miraz Fernández; Vicepresidente, don Orlando Sanz Álvarez; Secretario, don Germán Álvarez González; Tesorero, don Ramón Infiesta Muñiz; Vocales, don Enrique Prendes Díaz, doña Lucía Marín Vásero, don Evaristo García del Valle y don Arturo Arias González.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes», Gijón.

Lugar de aparición: Gijón (Asturias).

Ejemplares de tirada: 26.000.
Formato: 43 por 59 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Periodicidad: Semanal.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Enrique Prendes Díaz.
R. O. P. número 348.
Comenzó a publicarse en 1949.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—837-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/66, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Tiradores», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Gerardo Romero Requejo», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 55. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Ardemans, 65. Madrid.
Título de la publicación: «Tiradores».
Ejemplares de tirada: 10.000.
Formato: 21 por 27 cm.
Precio: 15 pesetas.
Periodicidad: Mensual.
Objeto y finalidad: Cubrir el espacio informativo de todos los aficionados de

tiro al plato, tiro al pichón, caza, pesca y excursiones.

Director: Don Gerardo Romero Requejo.—R. O. P. número 1.689.
Lugar de aparición: Madrid

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.612-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono industrial «Las Gándaras» (segunda fase), de Porriño (Pontevedra)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2428/1965, de 14 de agosto, el proyecto de Plan parcial de ordenación del polígono industrial «Las Gándaras» (segunda fase), sito en el término municipal de Porriño (Pontevedra). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra, calle Cobian Rofignas, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la referida Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Director-gerente, por delegación, Alfonso Terrer de la Riva.—2.290-A.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Ermitagaña», de Pamplona

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «Ermitagaña», sito en el término municipal de Pamplona.

El proyecto de referencia, se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pamplona, calle Paulino Caballero, número 41, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Director-gerente, por delegación, Alfonso Terrer de la Riva.—2.288-A.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Cruz de Piedras», de Las Palmas de Gran Canaria

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «Cruz de Piedras», sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

El proyecto de referencia, se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Primo de Rivera, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Director-gerente, por delegación, Alfonso Terrer de la Riva.—2.289-A.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**Compañía Anónima de Seguros***Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona el día 19 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1966, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, o resguardos de depósito que las representen, en la Caja social, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración. Se previene que, con arreglo a los Estatutos, sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de veinticinco o más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en otro accionista con derecho de asistencia.

Barcelona, 29 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.722-C.

MANUFACTURAS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que por acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas de la Sociedad mercantil anónima «Manufacturas y Accesorios Eléctricos, S. A.» (MAESA), celebrada en el domicilio social el día 27 de enero de 1967 con asistencia de todos los accionistas, se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusionar la Sociedad «Manufacturas y Accesorios Eléctricos, S. A.» (MAESA), con la Sociedad mercantil anónima «Industria Eléctrica Florencio Ferrer, S. A.», sita en la ciudad de Barcelona, en forma de que «Manufacturas y Accesorios Eléctricos, S. A.» (MAESA) absorberá «Industria Eléctrica Florencio Ferrer, S. A.»

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Consejero Director Gerente.—2.566-C.

2.º 3-5-1967

PIÑON Y RIBES, S. L.

Fábrica de Azulejos «El Aguila»

ONDA (CASTELLON)

Reunidos la totalidad de socios que constituyen la razón social «Piñón y Ribes, S. L.», en Junta general extraordinaria celebrada el día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se acordó por unanimidad proceder a la fusión con la Empresa «F. A. C. O., S. L.», domiciliada en Onda (Castellón), camino Fanzara, s/n., dando origen a una Sociedad anónima nueva, que se denominará «Faco-Pyr, S. A.»

Y al efecto se acordó previamente su disolución y el traspaso en bloque de su

respectivo patrimonio a la nueva Sociedad anónima resultante de la fusión.

Lo que se hace público a tenor del artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y cumplimiento de los artículos 142 y 145 de esta Ley.

Onda (Castellón), 21 de marzo de 1967. El Administrador, E. Ribes.—2.590-C.

1.º 3-5-1967

F. A. C. O., S. L.**ONDA (CASTELLON)**

Reunidos la totalidad de los socios que constituyen la razón social «F. A. C. O., S. L.», en Junta general extraordinaria celebrada el día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se acordó por unanimidad proceder a la fusión con la Empresa «Piñón y Ribes, S. L.», domiciliada en Onda (Castellón), calle de Cervantes, 9, dando origen a una Sociedad anónima nueva, que se denominará «Faco-Pyr, S. A.»

Y al efecto se acordó previamente su disolución y el traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la nueva Sociedad Anónima resultante de la fusión.

Lo que se hace público a tenor del artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y cumplimiento de los artículos 142 y 145 de esta Ley.

Onda (Castellón), 21 de marzo de 1967. El Administrador, J. Sansano.—2.589-C.

1.º 3-5-1967

INMOBILIARIA GAZTAMIDE, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas ha acordado reducir el capital social de cinco millones quinientas mil a dos millones doscientas mil pesetas mediante el reembolso a sus accionistas en dinero efectivo del 60 por 100 del valor nominal de las acciones.—El Presidente del Consejo.—2.579-C.

1.º 3-5-1967

MESAL, MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES*Junta general ordinaria*

Para dar cumplimiento a los artículos 25, 26 y 28 de los Estatutos se convoca Junta general de la Mutualidad y los Ramos para el próximo día 20 de mayo, en el domicilio social (Lagasca, 27), a las siguientes horas: Ramo de Incendios, a las once de la mañana; Ramo de Responsabilidad Civil, Seguro Voluntario, a las once treinta de la mañana; Ramo de Responsabilidad Civil, Seguro Obligatorio, a las doce de la mañana; Mesal, a las doce treinta de la mañana.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.
- 3.º Devolución de excedentes.
- 4.º Aprobar, si procede, con carácter obligatorio para las pólizas vigentes el condicionado general y tarifas del Seguro Combinado de Automóviles, sometido para su autorización a la Dirección General de Seguros.
- 5.º Renovación de cargos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Mutualidad de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, en el domicilio social de la Mutualidad (Lagasca, número 27) para el día 20 de mayo próximo, a las una de la tarde, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos (artículos 2, 5, 6, 13, 28, 30, 31 y 34).
- 2.º Creación del Ramo de Accidentes Individuales, al amparo del artículo 2, número 4.
- 3.º Aprobación, en su caso, del Reglamento, póliza y tarifas del Ramo de Accidentes Individuales.

En el caso de no reunirse suficiente número para la celebración de las respectivas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con los artículos 26 y 27.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Secretario, Miguel Blasco Ronca.—Visto bueno: El Presidente, Eusebio Escolano Gonzalvo.—2.609-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 19 de mayo, a la una de la tarde, en el Banco Urquijo, calle de Alcalá, 47.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1966.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre los resultados obtenidos.
- 3.º Reección de los señores consejeros salientes.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, previo depósito de sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad, deberán recoger sus tarjetas de asistencia cinco días antes del señalado para la reunión.

Madrid, 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.—1.385-5.

SIERRAS ALAVESAS, S. A.**VITORIA***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el sábado día 20 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Sierras Alavesas, número 1, Vitoria, y en segunda convocatoria, el inmediato día 21 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración en el referido período.
- 2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Nombramiento de un nuevo consejero.
- 5.º Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de accionistas interventores.

Vitoria, 26 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, Gabriel Buesa Buesa.—972-D.

M. E. S. A.**Mutua Española de Seguros Agropecuarios**

Se convoca a los mutualistas asegurados del año 1966 para celebrar la Asamblea general ordinaria, según determinan los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Mutua, en el domicilio social, Lagasca,

número 27, para el día 19 de mayo próximo, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.
- 3.º Aprobación del presupuesto de gastos para el corriente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Director Gerente-Secretario general, Fernando Gómez Toca.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Abolín Martín.—2.611-C.

M. E. S. A. I.

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo

Se convoca Junta general ordinaria de esta Mutua Patronal, de conformidad con los artículos 24 al 26 de los Estatutos autorizados y artículos 21 al 24 de los Estatutos aprobados por la Junta general extraordinaria de esta Entidad para el día 20 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Lagasca, número 27, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con los artículos citados.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Secretario, Jorge Juseu Ladrón de Guevara.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Blasco Roncal.—2.610-C.

ASOCIACION MEDICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 18 de mayo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1967.
- 3.º Informes, ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—2.560-C.

PANERA SOCIAL, S. A.

ZAMORA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Casa Sindical de Zamora (plaza de Alemania, número 1), el próximo día 27 de mayo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de mayo, a las once horas treinta minutos de la mañana, en el mismo lugar citado.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en la anterior Junta general.
- 2.º Informe del mismo Consejo sobre el estado económico actual de la Sociedad.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la disolución de la Sociedad en base a lo dispuesto en el número tercero del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

- 4.º Nombramiento, si procede, de liquidadores de la Sociedad, con determinación, en su caso, de sus facultades.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zamora, 20 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Severiano Paniagua.—2.587-C.

ALMACENES SIMEON, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de mayo actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, Doctor Cavaval, número 4, Vigo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1 de julio a 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar, mediante la tarjeta de asistencia, por otro accionista.
Vigo, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.613-C.

EDIFICIOS DE LEVANTE, S. A.

(ELESA)

VALENCIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, calle de Micer Mascó, número 29, bajo, el día 8 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora, del día 9, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1966.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración.—2.606-C.

COMERCIAL DE ALIMENTACION SUPERMERCADOS DE ALICANTE, S. A.

(CASA)

ALICANTE

Pascual Pérez, 8

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de Accionistas, que se celebrará en la calle Onésimo Redondo, 25, bajo, el próximo día 27 de mayo de 1967, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 28 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Memoria correspondiente al ejercicio 1966.
3. Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de gastos generales de dicho ejercicio.
4. Propuesta de distribución de resultados
5. Elección de censores de cuentas para 1967
6. Ruegos y preguntas.

Alicante, 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—2.617-C.

INDUSTRIAS ELECTRO-MECANICAS DE GETAFE, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 de mayo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Leganés, número 33, Getafe, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 1 de junio, en el mismo lugar y a las trece horas.

El orden del día será el siguiente:

1. Examen de la Memoria y aprobación, si procede, de las cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1966.
2. Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
3. Estudio de la situación de la Empresa.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
5. Ruegos y preguntas.

Getafe, 26 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.390-12.

SOCIEDAD DE FINANCIACION DE VENTAS A CREDITO, S. A.

(S. O. F. I. V. A. C.)

Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en esta capital, en el local definitivo de la Empresa, paseo de la Castellana, número 106, en las fechas y con arreglo a las órdenes del día que se indican a continuación:

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el día 30 de mayo del corriente año, a las diecisiete treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio del año 1966.
- b) Ratificación del nombramiento de Consejero a favor de Mr. John Butler Arnold.
- c) Ratificación del nombramiento de censores de cuentas, efectuado por el Consejo, para el ejercicio de 1966 y aprobación del dictamen por ellos emitido.
- d) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.
- e) Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se celebrará el mismo día, 30 de mayo, señalado para la ordinaria, a las dieciocho horas, con sujeción al siguiente orden del día:

Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistencia que, respecto a cada una de las Juntas generales, se señala en el artículo 16 de los Estatutos, se celebrará esta en segunda convocatoria, en el mismo local y horas señaladas para ellas el siguiente día 31 de mayo.

Podrán asistir a las dos Juntas generales convocadas los accionistas titulares de cincuenta acciones, siempre que las tengan inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de las Juntas. Los accionistas que no posean dicho número de acciones, podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos. La Secretaría General de la Sociedad facilitará las correspondientes tarjetas de asistencia, hasta la hora señalada para la celebración de las Juntas, previo depósito de las acciones en la Caja Social o en-

trega del resguardo acreditativo de su depósito.

Dentro del plazo de quince días, anteriores a la reunión de las Juntas, los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría General de la Sociedad los documentos y cuentas que habrán de ser sometidos a su aprobación en la Junta general ordinaria.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Soriano.—976-D.

TURISMO CANARIO

VALENCIA

Por la presente se convoca a Junta general de accionistas de la Entidad, en el domicilio social (calle de Ruzafa, 24, Valencia), para el día 12 de junio, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—El Secretario del Consejo.—2.521-C.

COMERCIAL RODAMIENTOS RSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo, a las veinte horas y treinta minutos, o en segunda convocatoria, si así procediere, el día 20 del mismo mes, a las once horas, en el paseo de la Habana, número 98, de Madrid, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico 1966.
- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio 1966.
- Propuesta de ratificación de nombramientos de consejeros.
- Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- Nombramiento de accionistas censores de las cuentas correspondientes al ejercicio 1967 en curso.
- Ruegos, preguntas y proposiciones que en su caso se formulen por los accionistas.

Podrán asistir a la anunciada Junta los accionistas legitimados oportunamente como tales conforme a lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.684-C.

FABRICA DE RODAMIENTOS RSA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo, a las veinte horas, o en segunda convocatoria, si así procediere, el día 20 del mismo mes, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Habana, número 98, de Madrid, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico 1966.
- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio 1966.

3.º Propuesta de ratificación de nombramientos de consejeros.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de las cuentas correspondientes al ejercicio 1967 en curso.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones que en su caso se formulen por los accionistas.

Podrán asistir a la anunciada Junta los accionistas legitimados oportunamente como tales conforme a lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.683-C.

TACADAR, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, el día 31 de mayo de 1967, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.526-C

PACADAR, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, el día 31 de mayo de 1967, a las diez horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.527-C.

PACADAR CASTELLANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, el día 31 de mayo de 1967, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.528-C.

PACADAR ANDALUZA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria el día 31 de mayo de 1967, a las once horas, en el domicilio social y con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.529-C.

PACADAR CATALANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca en primera convocatoria a Junta general ordinaria el día 31 de mayo de 1967, a las trece horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.530-C.

PACADAR VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, el día 31 de mayo de 1967, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

Caso de que en esta primera convocatoria no concurra suficiente número de socios, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria y con el mismo orden del día, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—2.531-C.

INLESA

INVERSIONES LEVANTINAS, S. A.

VALENCIA

Por la presente se convoca a Junta general de accionistas de la Entidad, en el domicilio social (calle de Ruzafa, 24, Valencia), para el día 12 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

- b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
c) Renovación del Consejo de Administración.
d) Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—El Secretario del Consejo.—2.520-C.

MUTUALIDAD DE PREVISION DEL PERSONAL DE «ELECTRA DE VIESGO, S. A.»

Aviso

En Junta general extraordinaria celebrada por esta Mutualidad con fecha 10 de diciembre próximo pasado, se acordó su disolución, por unanimidad de todos los socios reunidos y representados.

Lo que se pone en general conocimiento para los que se consideren con algún derecho, puedan hacer uso del mismo en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido dicho plazo se considerarán caducados todos los derechos y acciones que contra la misma pudieran ejercitarse.

Santander, 17 de abril de 1967.—El Secretario.—2.524-C.

COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del 15 de mayo próximo se pagará por los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, libre de impuestos, el dividendo a cuenta del ejercicio 1966, acordado por el Consejo de Administración, contra presentación del cupón número 49, factura por duplicado y cumplimiento de las formalidades legales.

Madrid, 26 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.545-C.

COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alfonso XII, 18, segundo, Madrid) el 6 de junio de 1967, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de abril de 1967.—El Secretario, P. Ramón Francoli.—2.544-C.

ROSELLO Y ALVAREZ, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día 30 siguiente, a igual hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de los resultados del ejercicio de 1966.

3.º Deliberación sobre la composición del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Igualmente, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará también en el domicilio social el mismo día 24 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 30 del citado mes, a igual hora, en segunda, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Traslado del domicilio social a la calle Virgen del Sagrario, 23.

2.º Nueva redacción del artículo 20 de los Estatutos sociales para ajustarlos exactamente a los artículos 53 y 54 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.513-C.

FERNANDO A. DE TERRY, S. A.

PUERTO DE SANTA MARIA

Convocatoria

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de «Fernando A. de Terry, S. A.», se celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, el día 26 de mayo del año en curso, a las siete de la tarde, en el domicilio social, sito en la calle General Mola, número 2, de esta ciudad de Puerto de Santa María, para deliberar y resolver lo que proceda acerca de:

1. Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.
2. Distribución de beneficios.
3. Sobre fijación de número y nombramiento de los correspondientes Consejeros.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
5. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta las personas que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos sociales, quedando la Junta válidamente constituida en primera convocatoria si concurrieren, por sí o debidamente representados, la mayoría de los socios o cualquiera que sea el número de éstos si los concurrentes representan, por lo menos, la mitad del capital social desembolsado.

De no concurrir dichas cifras de socios o de capital se reunirá la Junta general, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes de mayo, a igual hora y en el domicilio social, y en esta segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma.

Puerto de Santa María, 27 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando A. de Terry y Mello.—2.549-C.

COTOLLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se anuncia en primera convocatoria para el día 16 de junio próximo la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las doce de la mañana, al objeto de censurar la gestión social, aprobar en su caso las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1966, resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará en sesión de segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 21 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José Salvans Piera.—2.548-C.

CALAS DE MALLORCA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de nuestros Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 31 de mayo a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día 1 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Princesa, número 1, planta 12-B.

En dicha Junta se examinará el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1966.

Segundo. Renovación del Consejo de Administración.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A esta Junta tendrán derecho de asistencia, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, todos los señores accionistas poseedores de 250 o más acciones. Los que posean menos de esta cantidad podrán conferir su representación a otro accionista hasta reunir el mínimo antes señalado. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán retirar sus tarjetas del domicilio social hasta el día anterior al de la celebración de la Junta, de cinco a siete de la tarde, previo depósito en la Caja social de sus acciones o resguardo bancario acreditativo de su custodia.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Consejero-Secretario, Fernando Miranda Fernández.—2.547-C.

CENTRAL DE SANEAMIENTO, S. A.

(«CENDESA»)

MADRID

Hilarión Estava, 30

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 22 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.

Segundo. Nombramiento de Consejero.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Para asistir a esta Junta será necesario el depósito previo de las acciones con cinco días, como mínimo, de antelación al de su celebración, en el domicilio de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.546-C.

GAS TARRACONENSE, S. A.

TARRAGONA

Junta general ordinaria de accionistas

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la Cámara Oficial de la Propie-

dad Urbana de Tarragona, en la calle Méndez Núñez, número 23, el día 20 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria inventario-balance y gestión del Consejo de Administración correspondiente al año 1966.

Segundo. Informe de los señores censores de cuentas y designación de los titulares y suplentes para el 1967.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener previsto lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Tarragona, 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista García Francisca.—966-D.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Echegaray, 8, el día 25 de mayo de 1967, a las once horas, con objeto de someter a su consideración y estudio la Memoria y balance del último ejercicio y nombrar censores de cuentas.

De no concurrir número suficiente de accionistas esta Junta se celebrará setenta y dos horas después en segunda convocatoria.

Pontevedra, 24 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Cid Palacios.—965-D.

INCOAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 22 de mayo próximo, a las dieciocho (seis de la tarde), en primera convocatoria, y en su caso para el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, en su domicilio social de esta capital, Maestro Arbós, número 5, tercero, 17, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero. Ratificación de los cargos del Consejo.

Segundo. Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1966, cerrado en 31 de diciembre de dicho año, y forma distributiva de sus beneficios.

Tercero. Designación de los accionistas censores; y

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Presidente.—964-D.

ACEROS DEL ZARZO, S. A.

(«ADEZA»)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Cabafias-Puentedeume, el próximo día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar a la misma hora del día siguiente, conforme el orden del día que a continuación se inserta.

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo. Propuesta del Consejo referente a la adopción de las medidas necesarias, como consecuencia de la situación de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cabafias-Puentedeume, 24 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—962-D.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 19 del próximo mayo en su domicilio social (Preguntoiro, número 29), a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el 20, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3. Ruegos y preguntas.

Santiago, 29 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sánchez Harguindey.—963-D.

A BIANCHI, INGENIERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 31 del propio mes, en su caso, en segunda, en el local social, Vía Layetana, 45, entresuelo, primera, Barcelona, para tratar del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1966, y nombramiento de censores de cuentas, así como de las proposiciones que sean presentadas de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos.

Para asistir a la Junta será preciso depositar en el domicilio de la Sociedad las acciones o el resguardo del establecimiento de crédito en que estuviesen depositadas, cuando menos cinco días antes del señalado para su celebración.

Barcelona, 24 de abril de 1967.—El Consejo de Administración, P. D., el Gerente 2.577-C.

INDUSTRIAS QUÍMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente, en el salón de actos del Banco Central de Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4, el día 22 de mayo de 1967, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o el día 24 del citado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiere suficiente quórum en la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1966 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1967.

Junta extraordinaria

1.º Propuesta del Consejo sobre incorporación parcial al capital de la Sociedad de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

2.º Dotación, en su caso, de la reserva legal.

3.º Modificación de los artículos 6, 7, 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia se entregarán a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de diez acciones, por la Secretaría de la Sociedad, avenida de América, número 32, hasta cinco días antes de la celebración de las Juntas, debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de celebradas las reuniones.

Madrid, abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.536-C.

UNION METALURGICA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

(UMENESA)

BARCELONA-2

Domicilio social: José Anselmo Clavé, 2

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de avenida Generalísimo Franco, número 394, de Barcelona, a las dieciocho horas del día 23 de mayo de 1967, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Renovación preceptiva del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona 29 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garrigo Ferrando.—2.535-C.

EXPANSIONES Y OBRAS, S. A.

(EXO)

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas con el carácter de ordinaria para el día dos de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle San Rafael, número 31, de Gandía, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso

3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir el capital necesario para su celebración, la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, en el siguiente día, a la misma hora y en el propio local, con el expresado orden del día.

Gandía, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.533-C.

CRISTALERIA CATALANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23

de mayo próximo, a las doce horas, en Barcelona, calle Galileo, 303, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 24 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1967, señalando su retribución.
- 4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las cajas de la Sociedad.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.489-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El día 10 del próximo mes de mayo vencerá el cupón número 8 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1963, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Ibérico, Zaragozano, Central e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 26 de abril de 1967.—2.492-C.

CENTRAL TECNICA DE MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de «Central Técnica de Maquinaria, S. A.», de fecha 24 de abril de 1967, ha adoptado el acuerdo de disolución y liquidación de la misma.

Balance

Activo: Caja, 88.949,46; Inmuebles, 180.907,75; Pérdidas y Ganancias, 44.436,92; total Activo, 314.294,13.

Pasivo: Aplazado del inmueble, 94.294,13; Previsión gastos liquidación, 20.000; Importe acciones, 200.000; total Pasivo, 314.294,13.

Activo social por acción: 368.9077.

Madrid, 26 de abril de 1967.—2.493-C.

EATON IBERICA, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 10 de marzo de 1967 se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Pamplona, en el hotel Los tres Reyes, el día 22 de mayo de 1967, a las trece horas, en primera convocatoria, y, no siendo ello posible, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 23 de mayo de 1967, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 26 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.499-C.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de abril de 1967 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

M.W.L. S.F.N. C.R.C. Z.C.P.
A.G.P. O.B.B. N.K.E. C.B.C.H.

2.502-C.

INDUSTRIAL SAN GERVASIO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 1967, a las once horas, en el local del Ateneo Católico de San Gervasio, calle Atenas, número 27, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º a) Lectura del acta de la sesión anterior.
- b) Lectura de la Memoria de 1966.
- c) Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1966.
- 2.º Aplicación del resultado del mismo.
- 3.º Renovación de parte de la Junta Consultiva.
- 4.º Nombramiento de dos censores de cuentas y dos suplentes.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la firma del acta de la sesión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrarse la Junta por falta de «quorum», se anunciará oportunamente la fecha en que se celebrará de segunda convocatoria.

Barcelona, 18 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Alegret Mirabent.—2.508-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de abril de 1967 ante Notario:

1.º: Q. N. D. 2.º: Z. B. M. 3.º: L.L. Z. N.
4.º: CH. B. Q. 5.º: U. A. U. 6.º: U. V. L.L.
7.º: L.L. L.L. A. 8.º: Q. F. O.

Madrid, 25 de abril de 1967.—2.498-C.

VASCO ARAGONESA DE MINAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por el presente y en virtud de acuerdo de la Gerencia se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de mayo próximo, en el domicilio social, Gran Vía, número 19-21, quinto, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Bilbao, 26 de abril de 1967.—El Director Gerente.—2.505-C.

SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 27 de mayo próximo o, en su caso, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de abril de 1967.—El Administrador.—2.512-C.

INGPALSA

En liquidación

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce y media, en segunda, en el domicilio del Abogado don Manuel Escobedo Duato, Españolito, 25, segundo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Dar cuenta de las gestiones y operaciones de la liquidación llevada a cabo por la Comisión Liquidadora.
- 3.º Aprobación del balance que someterá a la Junta la referida Comisión Liquidadora y que se inserta a continuación:

	Pesetas
Capital	2.957.000,—
Sonolux, S. L.	385.000,—
Anticipos J. Murcia	2.199.899,06
	5.541.899,06
Pérdidas y Ganancias	5.541.899,06
	5.541.899,06

Madrid, 21 de abril de 1967.—La Comisión Liquidadora: Antonio Angulo, Jesús Sicilio, José Murcia.—1.348-8.

INMOBILIARIA AZCARATE, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas, reunida en su domicilio social el día 15 de febrero último, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance final:

	Pesetas
A C T I V O	
Caja	1.512.500,—
Gastos constitución y ampliación	131.000,—
Pérdidas y Ganancias	952.500,—
Total	2.596.000,—
P A S I V O	
Capital	2.256.000,—
Acreedores	50.000,—
Previsión de impuestos y gastos de disolución	290.000,—
Total	2.596.000,—

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Consejero-Liquidador.—2.503-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

A partir del día 10 de mayo próximo, y en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano o Confederación Española de Cajas de Ahorro, se pagará, contra entrega del cupón número 23, la cantidad de 25,08 pesetas, por título, importe líquido de intereses del semestre anterior, de la emisión siguiente:

Serie 3.ª, emisión mayo de 1953.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsará por amortización, a la par, con deducción de impuestos y dejando por tanto de devengar intereses a partir del día 10 de mayo próximo.

1.293 obligaciones, serie 3.ª, emisión mayo de 1953.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La numeración de los títulos amortizados estará a disposición de los señores tenedores en las entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 24 de abril de 1967.—Secretaría General.—2.501-C.

CLINICA QUIRURGICA DOCTOR SEGUI, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 27 de junio de 1967, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

— Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuentas y resultado del ejercicio de 1966.

— Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 29 de abril de 1967.—El Gerente, E. Seguí Pou.—2.602-C.

METALGRAFICA GALLEGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Las Carolinas) en primera convocatoria, el 27 de mayo próximo, a las dieciocho horas, y en segunda, el día 29 de igual mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966, propuesta del Consejo sobre el resultado del mismo; renovación del Consejo, conforme al artículo 14 de los Estatutos sociales, y designación de censores de cuentas para 1967.

Villagarcía de Arosa, 22 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.584-C.

CAFE GURIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Paseo de la República Argentina

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, en nuestro domicilio social, para el día 29 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el 30 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del balance y cuentas del ejercicio de 1966 y proposiciones generales.

San Sebastián, 25 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.592-C.

PRODUCTORA DE GANADOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Quintana Redonda (Soria) el día 21 de mayo de 1967, a las diez horas.

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2. Aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

3. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Dichos acuerdos habrán de adoptarse por simple mayoría del capital presente o representado en la Junta.

Quintana Redonda, 24 de abril de 1967. El Consejo de Administración.—2.585-C.

G. A. L. P. A., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Modesto Lafuente, número 78, a las veinte horas del día 8 de junio próximo, para someter a deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y gestión del Consejo de Administración durante el citado año, así como nombramiento de Consejeros y censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

En la citada reunión se aprobará la correspondiente acta.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Aguilera.—2.593-C.

FIBRAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 20 de mayo de 1967 a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 22 siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuentas y distribución del beneficio de 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1967.

Barcelona, 27 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—995-D.

EDITORIAL LABOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo corriente, a las dieciocho treinta horas, o, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Calabria, 235-239, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestión social.

2.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1966.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Jucadella Burés.—2.709-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en las disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el cine Goya, calle de San Miguel, número 5, de esta ciudad.

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo del año en curso a las doce de la mañana, o en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de mayo, a la propia hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social mediante la incorporación al mismo de parte del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, con la consiguiente entrega de acciones liberadas a los señores accionistas y ofrecimiento de parte de aquellas acciones al personal, en la cuantía prescrita para obtener las reducciones fiscales, en las condiciones que el Consejo determine.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social, calle de San Miguel, número 10, los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se dará conocimiento público mediante anuncio inserto en los periódicos, al objeto de evitar molestias a los accionistas.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudir con la suficiente antelación para que la relación de asistentes a la Junta pueda quedar cerrada a la hora señalada para su comienzo.

Zaragoza, 29 de abril de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pascual Arellano Dihinx.—2.716-C.

ALIANZA MEDICA EXTREMEÑA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Vicente Barrates, 7, bajo, de esta capital, el próximo día 20, de mayo de 1967, y hora de las diecinueve, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora del día siguiente con arreglo al orden del día que a continuación se indica.

Orden del día

1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Badajoz, 29 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, José García Ríos.—1.010-D.

COMPANIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Bruet, número 50 bis, el día 30 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.

- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión de los señores Consejeros y Directores.
- 4.º Nombramiento de un Consejero.
- 5.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta, los cuales deberán recoger, al menos con dos días de anticipación, en el referido domicilio social, la papeleta de entrada, en la que se expresará el número de votos que le correspondan.

El poder o representación de otros accionistas podrá hacerse constar por medio de la papeleta que se ha acompañado al escrito de convocatoria dirigido a todos los señores accionistas, o bien mediante un simple oficio o carta de autorización, pero en todos los casos deberá presentarse en las aludidas oficinas centrales con un mínimo de dos días de anticipación a la celebración de la Junta de referencia.

Barcelona, 28 de abril de 1967.—El Secretario, M. Grimait.—2.721-C.

ANTIBIOTICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, 38, de esta capital, el día 23 de mayo de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1966.
2. Propuesta de aplicación de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
4. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
5. Notificación de la designación de los representantes del personal en el Consejo de Administración.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—2.741-C.

HIDROELECTRICA MONCABRIL, S. A.

Domicilio social: Velázquez, 157, Madrid
Capital social: 2.750.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Suscripción pública de 500.000 obligaciones simples de 1.000 pesetas nominales cada una, convertibles en acciones de la Sociedad en un 50 por 100

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Vencimiento: 1 de julio y 1 de enero de cada año. El primer cupón se pagará el 1 de julio de 1967, en función a la fecha del desembolso.

Amortización: En nueve sorteos bianuales, siendo el primero a celebrar a los tres años de emisión (julio de 1970). En los años 1970, 1974, 1978, 1982 y 1986 serán amortizadas las obligaciones, y en sorteos de 1972, 1976, 1980, 1984 y 1986 se les ofrece la convertibilidad en acciones de la Sociedad con una reducción del 10 por 100 sobre la cotización media en Bolsa en el trimestre anterior y sin que el cambio de conversión resultante sea inferior a la par.

Las acciones objeto de este canje tendrán los mismos derechos que las accio-

nes ordinarias de la Empresa desde el momento de su conversión.

Los tenedores de las obligaciones a los quince años de la emisión, es decir, en el año 1982, tendrán derecho al reembolso de sus títulos en las condiciones establecidas.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcial de estas obligaciones.

Los títulos de la presente emisión se han declarado aptos para constitución de reservas de las Cajas de Ahorro, Instituto Nacional de Previsión, Montepíos y Mutualidades Laborales.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y su inclusión por la Dirección General de Seguros en la lista de valores para la cobertura de reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y Capitalización.

La suscripción se abrirá el 5 de mayo, en los Bancos que a continuación se mencionan y en sus sucursales, filiales y agencias:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Mercantil e Industrial.
Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.
Banca Masaveu (Oviedo).
Banco Riba y García.

Los referidos Bancos podrán declarar cerrada la suscripción en el momento en que los títulos solicitados cubran el importe de la emisión.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—2.755-C.

ANTIBIOTICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, 38, de esta capital, el día 23 de mayo de 1967, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Confirmación de la propuesta del Consejo de Administración sobre incorporación del fondo de regularización del balance a la cuenta de capital.
2. Ampliación de capital social.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—2.740-C.

MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DEL TRABAJO «LABORUM»

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, se convoca a los señores mutualistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, caso de no haber quórum para la primera, siendo el lugar fijado para la misma el domicilio social de la Mutua, sito en el paseo de Gracia, número 37, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de cuentas del año precedente.
- 3.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de las proposiciones presentadas por el Consejo de Administración o por cinco mutualistas como mínimo.
- 4.º Elección de cargos vacantes en el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.759-C.

«LA ESTRELLA», S. A. DE SEGUROS

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de mayo, a las doce horas, en la sala de Juntas del Banco Urquijo, de Madrid, calle de Alcalá, 47, o, en segunda convocatoria, el día siguiente inmediato, a la misma hora y en el mismo local.

En la Junta que se convoca se tratará del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio que comprende el año 1966 y nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio del año 1967.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 10, todos los días laborables desde la publicación de esta convocatoria hasta el día de la celebración de la Junta convocada y desde las diez a las trece horas, los libros y documentos referentes a los asuntos que serán tratados en aquella.

Para poder asistir a la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida, previo el depósito de las acciones o de los resguardos bancarios de depósito de las mismas, con más de cuatro días de antelación al de la celebración de la Junta, en los puntos siguientes:

En Madrid, oficina de la Sociedad, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo o Banco Herrero; en Gijón, oficinas del Banco de Gijón o del Banco Urquijo, y en Oviedo, oficinas del Banco Asturiano de Industria y Comercio o Banco Herrero.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.432-5.

URIBER, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Uriber, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1967 a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Predicadores, número 10, bajo, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio 1966.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 28 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.439-6

URBANIZADORA LOS GRANADOS, SOCIEDAD ANONIMA

U. R. G. R. A. N. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Diego de Riaño, número 5, semisótano, en Sevilla, para el día 22 de mayo próximo, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente de acciones, para el día 23 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de los dos Interventores que hayan de cumplir este requisito.

Sevilla, 17 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—2.724-C.

LA PREVISION NACIONAL, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 del actual, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 24, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y las cuentas de la Sociedad, así como la reelección de Consejero, distribución de beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y de los Interventores del acta.

El balance de la Compañía, cerrado en 31 de diciembre de 1966, estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Olano Barandiarán.—2.725-C.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 del corriente, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 24, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía y, en su caso, la Memoria, balance y las cuentas de la Sociedad, así como la ratificación de nombramiento de Consejero, distribución de beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y de los Interventores del acta.

El balance de la Compañía, cerrado en 31 de diciembre de 1966, estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—2.726-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo de 1967, a las doce horas, en el local social, calle del Consejo de Ciento, número 365, de Barcelona, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta todos aquellos accionistas que con cinco días de anticipación cuanto menos a la fecha señalada para su celebración hayan inmovilizado un mínimo de 25 acciones en la Caja Social o en cualquiera de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir el quórum exigido por la Ley para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 20 del mismo mes, en segunda, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 28 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Garí de Arana.—2.730-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo de 1967, a las trece horas, en el local social, calle del Consejo de Ciento, número 365, de Barcelona, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Propuesta del Consejo sobre capitalización del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» y programa de incorporación.

2.º Ampliación de capital.

3.º Dotación, en su caso, a la reserva legal.

4.º Delegar, en su caso, al Consejo de Administración para ejecutar las operaciones de ampliación de capital sucesivas.

5.º Dejar, si procede, sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas de 20 de mayo de 1965 para aumentar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Conferir, si fuese procedente, facultad al Consejo de Administración para aumentar el capital social con arreglo a lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

7.º Modificar los artículos correspondientes de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos que se adopten, en méritos de los precedentes apartados del orden del día y delegación para otorgar los documentos precisos.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta todos aquellos accionistas que con cinco días de anticipación cuanto menos a la fecha señalada para su celebración hayan inmovilizado un mínimo de 25 acciones en la Caja Social o en cualquiera de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir el quórum exigido por la Ley para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 20 del mismo mes, en segunda, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 28 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Garí de Arana.—2.731-C.

FOTO COLOR VALMAN, S. A.

En cumplimiento del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria, para el día 29 de mayo, a las diez horas, que tendrá lugar en el domicilio social calle Diputación, 118, principal, de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, al objeto de tratar sobre los siguientes extremos que constituirán el orden del día:

1.º Reorganización de la Empresa.

2.º Reorganización del Consejo de Administración.

3.º Modificación de los artículos 2.º, 3.º, 6.º, 9.º, 11, 12, 13 y 17; anulación del artículo número 20 actual y refundición del resto, modificando el 22, 23, 24, 25 y 26; anulación del 27 actual, 28, 29 y 33.

4.º Nuevas zonas de venta.

5.º Remuneración independiente a acordar al administrador que preste horario laboral.

6.º Ruegos y preguntas directamente relacionados con lo anterior.

Barcelona, 23 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.653-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.